

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26382** INSTASUR INSTALACIONES, S.L.

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 82/10, dimanante de los Autos nº 20/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Concepción Clemente Begines y José Carlos Cornello Clemente contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 14 de mayo de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Instasur Instalaciones, S.L., por importe de 14.761.04 euros de principal, más la cantidad de 4.428.31 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 26 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100059891-1**